

El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Enero de 2001 - No. 347

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

Algunos aspectos de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia durante el 2000 y proyección al 2001



El año 2000 tuvo como principal característica para el sector palmicultor colombiano, el desplome de los precios internacionales de todos los aceites y grasas animales y vegetales, alcanzando los niveles más bajos de los últimos 20 años.

El comportamiento de la producción fue muy satisfactorio, al igual que el de las exportaciones, cuya tendencia continuó en aumento. En el caso de las importaciones de aceites y grasas el comportamiento fue similar al del año anterior. Por su parte, el consumo presentó una buena recuperación.

Área y producción

El área total sembrada en palma de aceite llegó en el 2000 a 157.000 hectáreas, de las cuales 134.800 se encontraban en producción.

CONTINUA PÁG. 2 ►

Reforzada la capacitación del sector palmero

En enero se creó la Unidad de Capacitación de Fedepalma con el propósito de generar posibilidades para potenciar el capital humano vinculado con la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

La Unidad de Capacitación contribuirá a incrementar la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante acciones de gestión que faciliten la capacitación.

De acuerdo con las prioridades y estrategias que se definan, esta unidad busca beneficiar a los diferentes agentes de la palmicultura colombiana.

CONTINUA PÁG. 5 ►

La Reforma Tributaria y el sector palmero

Mediante la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, el Congreso de la República expidió algunas normas en materia tributaria que modificaron aspectos relacionados con el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, las normas de procedimiento y control y otras disposiciones.

CONTINUA PÁG. 3 ►

En esta edición

CERT del 4,5 al 2,5%

PAG. 7

Sigue en aumento la oferta de servicios del laboratorio de análisis foliares...

PAG. 8

Afiliados segundo semestre de 2000

PAG. 6

Algunos aspectos de ...

◀ VIENE DE LA PÁG. 1



La producción nacional de aceite de palma fue de 523.800 toneladas en el 2000, frente a 500.500 de 1999, lo que representa un crecimiento del 4,7%. En almendra de palma se produjeron el año pasado 108.500 toneladas con respecto a las 100.600 del año inmediatamente anterior, lo cual refleja un crecimiento de 7,8%.

Con relación al comportamiento de la producción de aceite de palma por zonas, la región oriental produjo 177.900 toneladas, la Norte 153.400, la Central 118.000, y la Occidental 74.500. Es de resaltar que la zona oriental presentó un deterioro de su producción de -1,6%, mientras que la zona norte creció 11,5%, la zona occidental 9,6% y la zona central 3,3%.

La productividad, medida por la cantidad de aceite de palma contenido en cada tonelada de racimos de fruto fresco, pasó de 20,64% en 1999 a 21,4% en 2000, evidenciándose un incremento del 3,6%.

Comercialización

Las ventas nacionales de aceite de palma crudo en el 2000, fueron de 442.500 toneladas, frente a 395.600 efectuadas en 1999. Por su parte, las exportaciones fueron de 120.800 toneladas, en relación con 110.000 en 1999, es decir, se observó una variación de 9,9%. Dentro de las exportaciones de aceite de palma, 85.700 toneladas corresponden al aceite de palma crudo y 35.000 al aceite de palma incorporado en productos elaborados, tales como: margarinas, mantecas y jabones. Lo anterior, evidencia que en el 2000 se dio una recomposición del portafolio exportador del sector, con un decrecimiento de las exportaciones de aceite de palma crudo del -8,0% y un crecimiento de las de aceite de palma incorporado del 108,7%, frente a lo registrado en 1999.

Las exportaciones de aceite de palmiste pasaron de 14.400 toneladas en 1999 a 18.800 en el 2000, registrando un crecimiento del 30,7%. Al contrario

de lo observado en el aceite de palma, las exportaciones de aceite de palmiste crudo crecieron 36,7% el año pasado frente a 1999, mientras las incorporadas en procesados decrecieron un 24,9%.

En cuanto a las importaciones, en el 2000 el país se abasteció con alrededor de 296.000 toneladas de aceites y grasas animales y vegetales, frente a 306.000 en 1999. Las importaciones totales de aceites y grasas decrecieron en -3,1%, debido a la disminución en 5,2% de las importaciones de aceites crudos, en tanto que las de refinados se incrementaron un 12,6%.

Consumo nacional de aceites y grasas

El consumo doméstico total de aceites y grasas en el 2000 fue de 738.900 toneladas, en relación con 718.000 en 1999, registrando un incremento del 2,9%.

En cuanto al consumo industrial de aceite de palma el año pasado fue de 442.500 toneladas, respecto a 395.600 del año inmediatamente anterior, lo que hizo que las compras promedio mensuales pasaran de 33.000 toneladas en 1999 a 37.000 en el 2000.

Precios

El precio internacional del aceite de palma CIF Rotterdam en el año 2000 fue de US\$310 por tonelada, en relación con US\$436 en 1999, lo que refleja una caída de -28,9%. La anterior situación propició un deterioro de los precios nacionales de cerca del -5,2% en términos nominales y del -12,8% en términos reales. El precio promedio anual del aceite de palma crudo en Colombia, fue de 804.000 pesos por tonelada, frente a 848.000 que se tuvo en 1999.

El precio nacional promedio del aceite de palmiste pasó de 1.334.600 pesos por tonelada en 1999 a 1.022.500 en el 2000, presentando un deterioro del -23,4%. En términos reales este deterioro fue del -29,5%.

Proyecciones para el 2001

Fedepalma ha estimado que para el año 2001, la producción de aceite de palma sea de 553.000 toneladas, y la de almendra de 112.900. En cuanto al área a sembrar en palma de aceite la federación ha recogido información de intensiones de siembra para 14.700 hectáreas, lo cual permitiría que la frontera agrícola de la palma llegaría a 172.100 hectáreas en el 2001.

En cuanto a la comercialización, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios ha estimado que en el presente año, las ventas nacionales de aceite de palma, sean de 456.000 toneladas y que se exporten unas 138.000 toneladas. 

La Reforma Tributaria... ◀ VIENE DE LA PAG. 1

Fedepalma desplegó varias acciones tendientes a evitar que con estas nuevas disposiciones se afectaran los intereses del sector más allá de lo reglamentado actualmente y aprovechó esta coyuntura para corregir aspectos puntuales detectados de tiempo atrás y que han sido motivo de preocupación para el sector.

De esta manera, a continuación destacamos los principales aspectos relacionados directamente con el sector palmero y que incidieron en el trámite de la reforma:

- A partir de la Ley 488 de 1998 se modificó el tratamiento tributario que en materia de IVA se le había dado a los bienes de la cadena de frutos y semillas oleaginosas, aceites y grasas animales y vegetales. En esta oportunidad, el Gobierno Nacional pretendía eliminar la tarifa diferencial del 10% impuesto a las margarinas, grasas animales y vegetales, aceites y jabones para aumentarla al 16%. La reacción oportuna de la Federación y la acogida dada a esta iniciativa por algunos parlamentarios, logró mantener la tarifa diferencial del 10%.

- La Ley 488 de 1998 anteriormente mencionada, incurrió en un error técnico al dejar gravadas con un IVA del 16% la nuez y almendra de palma para siembra, correspondiente a la partida 1207.10.10.00, mientras excluyó a todas las demás semillas. Fedepalma, aprovechando la reforma, llamó la atención sobre este particular, tanto al Gobierno Nacional como a los parlamentarios, destacando la inequidad planteada y demostrando el alto costo en que estaban incurriendo muchos palmeros que no podían descontar dicho IVA, por tratarse de un cultivo de tardío rendimiento y por no ser sujetos de este gravamen. De esta manera, fue posible igualar la condición tributaria de la semilla de palma de aceite para siembra con el resto de las semillas para siembra, consiguiendo que éstas quedaran excluidas de IVA.

- También debemos mencionar que de tiempo atrás Fedepalma había venido insistiendo ante los distintos encargados de la cartera de Hacienda y de la DIAN, sobre el tratamiento discriminatorio que se le daba al productor nacional frente al productor extranjero, en las llamadas "unidades especiales de desarrollo fronterizo" o zonas fronterizas, donde, gracias al artículo 27 de la ley 191 del 23 de junio de 1995 quedaban exentos del IVA, entre otras cosas, los alimentos del consumo humano y animal originarios de los países colin-



dantes que se importaban a estas zonas. El actual Director de la DIAN acogió la sugerencia de Fedepalma en el sentido de derogar dicha norma, por lo que en adelante los aceites y margarinas que se vendan en las distintas zonas del país tendrán igual tratamiento, es decir, que sobre estos recaerá una tarifa de IVA del 10%, sin importar si el producto es nacional o importado.

De esta manera, a continuación aclaramos cómo quedó el tratamiento tributario de IVA con relación a la cadena de oleaginosas a partir del 1o. de enero de 2001:

Bienes excluidos

El artículo 424 del Estatuto Tributario contempla que el fruto de palma africana, la semilla de algodón y la nuez y almendra de palma para siembra, están excluidos del impuesto sobre las ventas y, por consiguiente, su venta no causa el impuesto a las ventas.

Bienes gravados con una tarifa del 10% de IVA

- Mantequillas y margarinas
- Aceites y grasas animales y vegetales
- Jabones

Bienes gravados con una tarifa del 16% de IVA

Todos los demás productos que no estén específicamente excluidos o gravados con una tarifa diferencial. Por lo tanto, estarían gravados con esta tarifa del 16% los siguientes productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite: nuez y almendra de palma (el palmiste) a la cual le corresponde la partida 12.07.10.90.00 y las tortas y demás residuos de la extracción de aceites vegetales, entre ellas la torta de palmiste.

Bienes Exentos

Vale la pena anotar que dentro de la categoría de bienes exentos con derecho a devolución de impuestos quedaron solamente los bienes corporales muebles que se exporten o que se vendan en el país a las sociedades de comercialización internacional.

En resumen, los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite tendrán en adelante el siguiente tratamiento:

De igual manera, en las gestiones que se adelantaron frente a este proyecto de Reforma Tributaria, se obtuvieron logros muy importantes, los cuales representan beneficios para todo el sector agropecuario en general, entre los que se destacan los puntos indicados a continuación:

- Se pudo mantener como excluidos de IVA la maquinaria agrícola y los insumos agropecuarios, fertilizantes y abonos.

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural logró incorporar en esta Ley toda la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, cuyo objetivo es otorgar garantías a los proyectos agropecuarios y al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, para apoyar el subsidio a las primas de riesgos de seguros de productores. Estas normas se habían caído anteriormente con la sentencia de la Corte Constitucional que tumbó la Ley del Plan de Desarrollo.

- Para formalizar el concepto emitido por la oficina de doctrinas de la DIAN, se consagró en el artículo 118 de la Ley 633 mencionada, que adiciona el último inciso del artículo 23-1 del Estatuto Tributario, que los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros, de los que trata el capítulo V de la Ley 101/93, no son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios.

- Se logró mantener la exención del impuesto sobre la renta y complementarios para las

dades y rendimientos que perciban sus miembros, siempre y cuando en el respectivo año gravable hayan obtenido ingresos brutos inferiores a 400 millones y su patrimonio bruto no exceda de 200 millones.

- Vale la pena mencionar que aun cuando en un principio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN quisieron disminuir la cuantía de los beneficios en las deducciones del impuesto de renta por concepto de las inversiones o donaciones que se hagan directamente o a través de Centros de Investigación y destinadas a proyectos científicos y tecnológicos, finalmente se logró mantener la deducción del 125 por ciento del valor invertido en el periodo gravable en que se realizó, ampliándolo a inversiones en otras áreas, como por ejemplo desarrollo agropecuario, siempre y cuando se cumpla con una serie de requisitos que para estos efectos se definieron en esta Ley.

- Se conservó la exención de IVA sobre las importaciones de equipos y elementos realizadas por Centros de Investigación, o por los bienes donados a éstos, siempre y cuando se cumpla con una serie de requisitos impuestos a éstos centros y definidos en esta Ley.

El resultado favorable de esta gestión es producto del trabajo coordinado y unido que se realiza a nivel gremial. De esta manera, hacemos un llamado a todos los palmeros del país para que continúen canalizando a través de Fedepalma todas sus inquietudes sobre estos temas. 

Producto	IVA
Fruto de palma	Excluido
Nuez y almendra de palma para siembra	Excluido
Nuez y almendra de palma, las demás	16%
Torta y harina de palmiste	16%
Aceite de palma crudo	10%
Aceite de palmiste crudo	10%

Precios de Referencia para el 2001

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió durante el mes de diciembre la resolución número 03771 de 2000, por la cual se fijan los Precios de referencia para el Palmiste y el Aceite Crudo de Palma, que sirven de base para la liquidación de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Por lo tanto, para el primer semestre del 2001 se fija en setecientos cuarenta y siete pesos (\$747=) por kilogramo en las transacciones de aceite crudo de palma y en doscientos cincuenta y ocho pesos (\$258=) por kilogramo en las de almendra de palmiste.

Vea más información estadística en nuestra sección de Indicadores Palmeros

Reforzada la capacitación... ◀ VIENE DE LA PÁG. 1

La Unidad de Capacitación estará a cargo de un Director y un Comité Directivo de Capacitación.



Antecedentes de la creación de la Unidad.

Las directivas de Fedepalma y Cenipalma han tenido un marcado interés en establecer un programa institucional de gestión de la capacitación de carácter permanente.

Por esta razón en Junio de 2000 el Fondo de Fomento Palmero creó el programa de gestión de la capacitación y por medio del Convenio IICA - FEDEPALMA - CCL se contrató y produjo el informe: "Diagnóstico de la capacitación en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia: Propuesta para liderar un programa en el ámbito gremial", estudio de carácter descriptivo e indicativo.

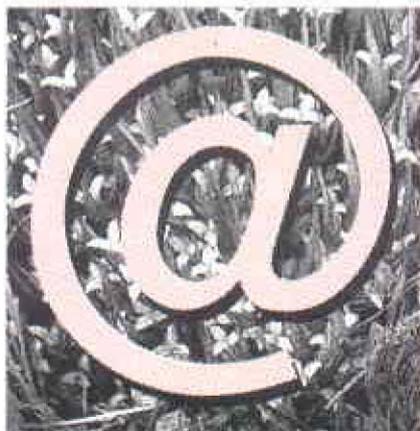
Durante el segundo semestre de 2000 se efectuó una convocatoria pública para el cargo de Director de Gestión de la Capacitación y a finales de diciembre se escogió al doctor Alvaro Campo Cabal como Director.

La construcción de la Visión y Estrategias de la Palmicultura Colombiana: 2000 - 2020 contempla la necesidad que el sector cuente con recursos humanos calificados, de excelencia: "Los analistas de competitividad coinciden en que ésta depende mucho más de los conocimientos que de las ventajas provenientes del clima y los suelos."

Algunas actividades que desarrollará.

La Unidad de Capacitación desarrollará en el 2001 entre otras las siguientes actividades:

- Profundizar en las recomendaciones contenidas en el informe derivado del Convenio IICA-Fedepalma-CCL.
- Interactuar al interior de Fedepalma, con el proyecto de difusión, de gestión ambiental, de economía y comercialización.
- Mantener contacto con Cenipalma, C.I. Acepalma, empresas palmicultoras, otros gremios que desarrollen programas en gestión de la capacitación, entidades de formación o capacitación, Ong's y fundaciones, etc.
- Contactar los organismos públicos principales receptores de recursos parafiscales del sector palmicultor, tales como el Sena, cajas de compensación familiar, aseguradoras de riesgos profesionales, ICBF y precisar con ellos opciones de financiamiento y alternativas de capacitación; así como con otras posibles fuentes de recursos nacionales o internacionales.
- Conformar e iniciar actividades del Comité Directivo de Capacitación.
- Identificar y elaborar los subproyectos de gestión de la capacitación para el 2001/2002 que formarán parte de la estrategia.
- Someter a consideración del Comité Directivo de Capacitación la cartera de subproyectos. 



Usted también puede estar en El Palmicultor

Todas las notas de interés que usted crea conveniente publicar con relación al personal, capacitación, nueva tecnología, productos, reuniones, asambleas, novedades e innovaciones en infraestructura de su empresa, plantación o planta extractora nos la puede contar o enviar a:

Fedepalma, Carrera 10A No. 69 - 98
Teléfono: 321 03 00 Exts. 138. 141

fcomunicaciones@fedepalma.org

Cuota de Sostenimiento 2001

Durante la reunión del mes de diciembre del año 2000, la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de palma de Aceite, Fedepalma, tomó la determinación de otorgar un descuento especial igual al incremento que tuviera la Cuota Gremial por la modificación del salario mínimo legal.

La Cuota Gremial para el año 2001 quedó estipulada de la siguiente manera para plantación y planta extractora:

Plantación	
Cuota de Afiliación por hectárea sembrada:	\$ 3.241
Cuota de sostenimiento (trimestral)	
Por hectárea en producción	\$ 810
Descuento especial año 2001 (9%)	(\$ 73)
Neto por hectárea en producción	\$ 737
Por hectárea en desarrollo	\$ 167
Descuento especial año 2001 (9%)	(\$ 15)
Neto por hectárea en desarrollo	\$ 152
Planta extractora	
Equivalencia: 1 ton./hr. De capacidad de beneficio de fruto equivale a 50 hectáreas en producción.	
Cuota de Afiliación por ton./hr. de capacidad de proceso	\$ 162.067
Cuota de Sostenimiento por ton.hr. de capacidad de proceso (trim.)	\$ 40.517
Descuento especial año 2001 (9%)	(\$ 3.672)
Neto por ton.hr. de capacidad de proceso	\$ 36.845

Afiliados segundo semestre de 2000

A continuación reseñamos las últimas afiliaciones, de nuevas plantaciones y plantas extractoras, autorizadas por la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, durante el segundo semestre del año 2000.

Palmeras San Pedro Ltda.

Plantaciones: San Pedro y La Victoria en la Zona Oriental.

Frupalma S.A.

Planta Extractora en la Zona Norte.

Abril Gélvez Hernando

Plantación: Finca Aguasclaras en la Zona Central.

Archila Luis Camilo

Plantación: Finca La Esterlina en la Zona Central.

Meza Pedro Elías

Plantación: Villa Ariza en la Zona Central.

Inversiones SAABU Ltda.

Plantación: El Remanso en la Zona Occidental.

Fedepalma y Cenipalma dan la bienvenida a sus nuevos afiliados.

CERT DEL 4,5 AL 2,5%

Mediante el decreto 33 de 2001 el Gobierno Nacional fijó nuevos niveles porcentuales del Certificado de Reembolso Tributario - CERT- el cual se redujo de 4,5 a 2,5%. En el caso de los aceites y grasas este incentivo se aplica para las partidas y subpartidas arancelarias que a continuación aparecen relacionadas:

CAPITULO 12	
12.01	2.50
12.03	2.50
12.05.00.10.00	2.50
12.06	2.50
12.07	2.50
12.08	2.50
12.09	2.50
12.11.90.20.00	2.50
12.11.90.30.00	2.50
12.11.90.90.00	2.50
Resto del capítulo	0.00

CAPITULO 15	
15.21.10	0.00
15.21.90.20.00	0.00
15.22.00.00.00	0.00
Resto del capítulo	2.50

CAPITULO 23	
23.01.10.10.00	0.00
23.01.20	0.00
23.02	0.00
23.03	0.00
Resto del capítulo	2.50

CAPITULO 34	
Resto del capítulo	2.50

Otros aspectos relevantes del decreto 33/01

Los nuevos niveles porcentuales del CERT no se aplicarán a las exportaciones destinadas a Bolivia, Ecuador y Venezuela. Así como, aquellos con destino al Perú que clasifiquen por las subpartidas arancelarias que se encuentran libres de gravámenes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2622 de 1997.

Trámite del CERT

La solicitud de reconocimiento del Certificado de Reembolso Tributario se deberá presentar con un plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha del respectivo reintegro de las divisas.

Los Certificados de Reembolso Tributario que se expidan a partir de la vigencia del decreto 33/01 tendrán un término de caducidad de un año y solamente dentro de este término los Certificados de Reembolso Tributario podrán negociarse libremente o utilizarse para el pago de impuestos.

Suscripción a las publicaciones periódicas de Fedepalma - 2001

Tarifa regular	Colombia	Exterior
Revista Palmas:	\$ 120.000	US\$ 85
Boletín "El Palmicultor" y "Ceniavances"	\$ 80.000	US\$ 75
Tarifa Palmera:	\$ 75.000	

Incluye todas las publicaciones
(Solo para palmeros o empleados de plantación colombianos)

Sigue en aumento la oferta de análisis foliares y de



En el año 2000 se registró un crecimiento importante en el número de análisis realizados por el Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos (LAFS) de Cenipalma y en el 2001 se están ofreciendo nuevos servicios a los palmicultores nacionales y del exterior.

El año pasado el número de muestras analizadas ascendió a 5032, lo cual representó un crecimiento del 83.4 % con respecto al número de análisis que se hicieron en 1999. El crecimiento se presentó tanto en el servicio a los palmicultores como en los análisis realizados para los proyectos de investigación del Centro. En el caso de las muestras enviadas por los palmicultores, la cantidad total analizada fue de 2680, esto es, 142 % más que en 1999. Del total de muestras enviadas por los palmicultores, 1991 fueron foliares y 689 fueron de suelos, lo cual corresponde a un crecimiento del 149 y el 123 %, respectivamente, en relación con el año 1999. Desde el punto de vista de utilización de la tecnología de manera integral, es muy importante que los palmicultores estén haciendo un mayor uso tanto de los análisis foliares como de los de suelos.

Los servicios analíticos prestados en el 2000 beneficiaron a 96 cultivadores de palma de aceite, quienes hicieron 230 solicitudes de servicios, ya que muchas plantaciones toman muestras más de una vez al año.

La temporada de alta demanda de análisis del 2001 comenzó con un flujo importante de muestras en los primeros días del año, provenientes de las

Tipo de análisis	Precios
Análisis completo de suelos:	
Textura por Bouyoucos, pH, Al, Acidez Interc., Cond. Eléctrica, C.I.C., Mat. Org., P, S, K, Ca, Mg, Na, B, Fe, Cu, Mn, Zn)	US\$ 30.17
Análisis foliar básico (N, P, K, Ca, Mg, B, Fe, Cu, Mn, Zn)	US\$ 30.17
Análisis individual de azufre foliar	US\$ 30.91
Análisis individual de cloro foliar	US\$ 6.52
Análisis foliar completo (básico más azufre y cloro)	US\$ 40.00

A los valores señalados se debe sumar el valor del IVA (16%).

de servicios del laboratorio suelos de Cenipalma*

cuatro zonas palmeras del país y también se recibieron las primeras muestras enviadas desde el exterior.

Desde el segundo semestre del 2000 se está ofreciendo el servicio de análisis de azufre para las muestras foliares y al comenzar el 2001 se agregó el servicio de análisis de cloro, también para las muestras foliares.

Con la nueva oferta de servicios conviene informar a los palmicultores las tarifas establecidas para los diferentes análisis. Los precios están establecidos en dólares, los cuales se convierten a pesos de acuerdo con la Tasa Representativa del Mercado de la fecha de recibo de las muestras. Los tipos de análisis y sus precios son los siguientes:

Para solicitudes de más de cincuenta muestras se aplican descuentos por volumen que van del 8 al 12 %. Los servicios al exterior tienen un sobrecosto del 15 %.

Con el aumento de la capacidad de análisis que ha tenido el LAFS, el mejoramiento continuo en la calidad de los análisis, que hoy en día supera los estándares internacionales, y la ampliación de la oferta de servicios, Cenipalma aspira a satisfacer

las necesidades de análisis que tienen los palmicultores y sumar a ello las soluciones y nuevas tecnologías derivadas de la investigación en manejo de suelos y agua, para contribuir a través de dichos medios a la sostenibilidad y competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en el país. Como la calidad de los resultados depende no solo de los procesos de análisis, sino también de la calidad de las muestras, los palmicultores deben ser muy cuidadosos en los procedimientos de muestreo y para ello conviene que su personal técnico participe en los días de campo y otras actividades que sobre toma y manejo de muestras foliares y de suelos realiza Cenipalma periódicamente en las diferentes zonas productoras de palma de aceite.

Para el envío de muestras y para obtener mayor información, el interesado puede dirigirse a:

Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos Cenipalma

Calle 21 No 42C47, Bogotá, Colombia.

Tels.: (57-1) 2089670;

(57-1) 2089680

Fax: (57-1) 3681143

E-mail: cenipalm@cable.net.co

* Nota técnica aportada por Cenipalma





NOTAS DE PRENSA

Menores ganancias en el aceite de palma obligan a Golden Hope a pensar de nuevo

Por: Gurdip Singh, Singapur

El gigante de la palma de aceite de Malasia, Golden Hope Plantation, ha comenzado a reevaluar su estrategia de negocios para limitar su presencia en el sector de aceites comestibles como resultado de la caída en los márgenes de ganancias.

Ahmad Hamid, el presidente de Golden Hope, dijo que la compañía está considerando todas las opciones, incluyendo reducir su presencia en el sector del aceite de palma y concentrarse más en actividades con márgenes más altos, como la acuicultura y la construcción. Agregó que unos bajos precios para el aceite de palma, proyectados a promediar entre M\$1,000 (263.15 dólares) y

M\$1,200 la tonelada para el año entrante, habían presionado a la compañía a desarrollar fuentes alternativas de ingresos a largo plazo.

Golden Hope tiene un negocio integrado de aceite de palma, con plantaciones, molinos procesadores y plantas de refinería en Malasia, Vietnam y China. Ellas son responsables de la mayoría de las ganancias del grupo, M\$401 millones antes de impuestos, y unas ventas de M\$1.719 miles de millones, pero su contribución ha continuado cayendo como un porcentaje de los ingresos.

Al proyectar unas ganancias menores en el año fiscal actual, el señor Hamid señaló que el gru-

po deseaba mantener un equilibrio entre sus actividades de plantaciones y de construcción y sus otros negocios. Enfatizó que aunque el sector de plantaciones había sido responsable del 80% de las ganancias del grupo en los últimos cinco años, tenía que ser más elástico para enfrentar a futuros retos.

El señor Hamid dijo que la compañía utilizará sus M\$800m disponibles para buscar nuevos negocios en acuicultura y cultivos de hierbas. Hay también planes para ampliar las operaciones de aceite de palma en China.

Tomado de: THE PUBLIC LEDGER, octubre de 2000



Chemtech tiene una nueva maquina de empaque para la margarina y mantequilla



ging Machinery (BPM), reino Unido

Con la adquisición en febrero, Chemtech tiene ahora los derechos para producir y vender la máquina BPM MK IV, que empaqueta margarina y mantequilla en papel aluminio o pergamino en bloques de

Chemtech International ha introducido a su línea de productos una nueva máquina de empaque para la margarina y la mantequilla a través de la compra de Bristol Packa-

200 y 500 gramos. La máquina MK IV puede empaquetar 200 bloques por minuto con una precisión de peso del 0.2%. El gerente de ventas y mercadeo, Alan Richards, dice que Chemtech

puede proveer un proceso completo, y la línea de empaques desde la manipulación de ingredientes, hasta procesamiento, empaque en bloques y encartonamiento.

Chemtech es parte del grupo suizo TNCI y es bien conocida por sus intercambiadores de calor de alta presión para superficies lisas marca Chemetator.

Tomado de: OILS & FATS INTERNATIONAL, septiembre de 2000.

Indonesia busca Inversionistas Malasios

Indonesia ha acelerado sus esfuerzos por atraer empresas de aceite de palma malasias, con la distribución de 1m de hectáreas en su provincia de Jambi a inversionistas potenciales en el sector.

La provincia indonesia de Jambi ha ofrecido el terreno para cultivo a malasios interesados en establecer nuevas plantaciones de palma de aceite. La región ha buscado especialmente inversionistas ricos con dinero en efectivo del estado de Johore al sur de Malasia, que es una de las regiones de plantaciones y agricultura más grandes en Malasia peninsular.

Zulkifli Nurdin, el gobernador de Jambi, también ha invitado a la región a Abdul Ghani Othman, el primer ministro de Johor y a una delegación comercial. Se ha planeado una visita para noviembre, de acuerdo con fuentes industriales malasias.

Jahor State Corp. encabezada por el jefe ministro, ya es una de las productoras más grandes de aceite de palma en Malasia y tiene algunas áreas de plantaciones en Indonesia. Los productores de aceite de palma malasios han estado buscando tierra adecuada durante varios años, ya que no tienen espacio para expansión.

Indonesia es más adecuada para el cultivo de palma de aceite, com-

parada con China, donde el clima más frío ha llevado al fracaso de por lo menos una empresa malasias. India también continúa siendo un mercado difícil, con su rígida estructura de impuestos.

Con el sistema descentralizado que gobierna a Indonesia, el gobernador de Jambi ha asumido un nuevo papel para atraer todas las inversiones posibles, ya que a su administración se le permitiría cobrar regalías a inversionistas extranjeros. Recientemente, la guerra civil en algunas partes de Indonesia ha afectado seriamente la confianza en el país de los inversionistas.

Información tomada de: Nerwslwtter, Diciembre de 2000.

INDICADORES PALMEROS

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

Concepto

CESIONES			
Vigencia a partir de:	1 Nov 00	1 Dic 00	1 Ene 01
Aceite de palma crudo	67	68	95
Aceite de palmiste crudo	141	141	152
COMPENSACIONES			
Vigencia a partir de:	31 Oct 00	30 Nov 00	22 Dic 00
Aceite de palma crudo			
Países de América:	283	286	293
Resto del Mundo	306	309	284
Aceite de palmiste crudo			
Países de América:	141	141	168
Resto del Mundo	141	141	168

Fuente: FEP, Secretaría Técnica
1. Se excluye Ecuador.

FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la Cuota de Fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Enero-Junio 2001

ACEITE DE PALMA CRUDO



\$747

POR KILOGRAMO

ALMENDRA DE PALMA



\$258

POR KILOGRAMO

PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA CRUDO EN COLOMBIA 2000-1999 (Miles de toneladas)

MES	2000p	1999	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Enero	45,3	39,6	5,7	14,4
Febrero	41,4	43,0	-1,6	-3,7
Marzo	45,3	53,0	-7,7	-14,5
Abril	39,4	47,5	-8,1	-17,1
Mayo	45,2	41,2	4,0	9,7
Junio	44,2	41,2	3,2	7,9
Julio	44,7	40,3	4,4	10,9
Agosto	45,1	39,5	5,6	14,2
Septiembre	47,3	40,7	6,6	16,0
Octubre	43,3	39,9	3,4	8,6
Noviembre	43,5	36,6	6,9	18,8
Diciembre	39,2	38,1	1,1	2,9
Enero-Diciembre	524,0	500,5	23,5	4,7

p: preliminar
Fuente: Fedepalma.

SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS (SAFP) PRECIOS DE REFERENCIA Y ARANCELES APLICADOS.

PERÍODO DE VIGENCIA		PRECIOS DE REFERENCIA CIF DEL SAFP EN US\$			ARANCELES APLICADOS (%)					
					FRIJOL SOYA		ACEITE DE SOYA		ACEITE DE PALMA	
MES	DÍAS	FRIJOL SOYA	ACEITE DE SOYA CRUDO	ACEITE DE PALMA CRUDO	ARANCEL VARIABLE	ARANCEL TOTAL	ARANCEL VARIABLE	ARANCEL TOTAL	ARANCEL VARIABLE	ARANCEL TOTAL
Nov-00	1 al 15	206	313	290	32	47	58	78	128	148
Nov-00	16 al 30	201	306	297	25	50	58	78	122	142
Dic-00	1 al 15	201	325	303	25	50	58	78	117	137
Dic-00	16 al 31	211	325	292	28	43	58	78	126	146
Ene-01	1 al 15	219	325	307	23	38	58	78	114	134
Ene-01	16 al 31	222	324	296	21	36	58	78	123	143

Fuente: JUNAC-Ministerio de Agricultura.

1. Los aranceles totales para los productos correspondientes a las franjas del frijol soya, aceite de soya y aceite de palma, por medio del Decreto 2650 del 24 de diciembre de 1999, están restringidos en la actualidad al 40%.

Nota: Para los productos de la franja del aceite de soya, a partir de Julio de este año, entró en vigencia el AAP CAN-Argentina, aplicándose una preferencia del 20% sobre el arancel nominal.

COMPORTAMIENTO PRECIOS INTERNACIONALES PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS US\$/TON

PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS	ENE. 2001	DIC. 2000	NOV. 2000	PROMEDIO		VARIACIÓN ULTIMOS 12 MESES
				FEB-ENE 2001/00	FEB-ENE 2000/99	
Complejo palma						
Aceite crudo de Palma, CIF N.W.Europe	256	265	257	303	412	-26,6%
Aceite de palma RBD, CIF US W.Coast	269	279	295	338	458	-26,2%
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	215	215	235	275	390	-29,3%
Oleina RBD, CIF Rott.	281	285	295	340	467	-27,3%
Oleina RBD, FOB Malasia	226	230	251	294	423	-30,6%
Estearina RBD, FOB Malasia	188	201	195	223	297	-24,9%
Estearina RBD, CIF Rott.	243	256	240	269	342	-21,2%
Aceite Crudo de Palmiste, CIF Rott.	305	317	354	417	684	-39,1%
Otros aceites vegetales						
Aceite de Algodón, US PBSY CIF Rott.	441	457	460	484	545	-11,1%
Aceite de Coco Phil/Indo CIF Rott.	321	329	367	423	728	-42,0%
Aceite de Girasol, FOB Arg	336	359	334	333	419	-20,6%
Aceite de Soya, FOB Arg	272	288	287	304	388	-21,6%
Aceites y grasas animales						
Aceite de Pescado, AO CIF N.W.Eur.	324	325	272	266	299	-11,0%
Cerdo, Pack, unref Bélgica	383	428	424	336	328	2,5%
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	335	292	269	290	354	-18,1%

AD: any origin.

Fuente: Oil World

Elaboró: Fedepalma

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES EN COLOMBIA 2000 - 1999

Miles de toneladas

PRODUCTO	DIC* 2000p	NOV* 2000p	OCT* 2000p	ENE-DIC 2000p	ENE-DIC 1999	VARIACIÓN 2000-1999 ENERO - DICIEMBRE	
						ABSOLUTA	RELATIVA
Aceite de palma	0,0	0,0	0,0	0,4	0,6	-0,2	-36,9%
Estearina de palma	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	1,6	N.A
Aceite de palmiste crudo y refinado	0,0	0,0	0,0	0,4	0,9	-0,4	-50,2%
Aceite de soya crudo	13,6	11,65	11,6	142,6	117,7	24,8	21,1%
Aceite en frijol soya 1	2,4	2,2	2,2	48,3	39,2	9,1	23,1%
Mezclas de aceites crudos y refinados	0,0	0,5	0,5	1,9	33,0	-31,1	-94,3%
Aceite de girasol crudo	4,1	0,3	0,3	29,6	12,2	17,3	141,3%
Otros aceites crudos 1	0,0	0,9	0,9	2,2	0,9	1,3	147,6%
Subtotal aceites a granel	20,2	15,6	15,6	226,9	204,5	22,4	11,0%
Subtotal aceites y grasas empacados	2,5	2,3	2,5	41,5	36,7	4,8	13,0%
Subtotal aceites y grasas vegetales	22,7	18,1	18,1	268,4	241,3	27,2	11,3%
Aceite de pescado	0,0	0,0	0,0	3,7	2,8	0,9	31,8%
Sebo y Grasas desperdicio	1,5	2,5	2,5	24,2	60,7	-36,6	-60,2%
Otros aceites y grasas animales	0,0	0,0	0,0	0,5	0,8	-0,2	-28,2%
Subtotal aceites y grasas animales	1,5	2,5	2,5	28,5	64,3	-35,9	-55,8%
Total aceites y grasas animales y vegetales	24,2	20,6	20,6	296,9	305,6	-8,7	-2,8%
Frijol soya	13,6	11,9	11,9	268,1	217,8	50,3	23,1%
Torta y harina de soya	19,0	56,8	56,8	450,6	503,8	-53,2	-10,6%

p: preliminar

N.A: No Aplica

1. En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

2. Incluye aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites.

*Fuente: Revista Diario de Puertos - Sobordos de Importación

Fuente: DIAN

Elaboró: Fedepalma

NOTI PALMAS

Nueva extractora en Casanare

Palmas de Casanare y Palmar del Oriente trabajan actualmente en la unión de sus plantas extractoras. La nueva sociedad se llamará Extractora Sur del Casanare y está conformada por las empresas participantes que seguirán funcionando pero de manera conjunta.

El proyecto es desmontar la planta extractora de Palmas de Casanare y trasladar los equipos a la actual planta del Palmar del Oriente. La nueva planta tendrá una capacidad inicial de proceso de 45 toneladas de racimos de fruto por hora, con posibilidad de aumentar otras 15 toneladas.

Según lo proyectado, Extractora Sur del Casanare empezará a operar los primeros días de febrero y se inaugurará posteriormente.



VISIÓN 2020

En febrero de este año, FEDEPALMA publicará los resultados del estudio **VISIÓN Y ESTRATEGIAS DE LA PALMICULTURA COLOMBIANA 2000-2020** que presenta los lineamientos para el desarrollo de la producción de la palma de aceite en Colombia, en una publicación que estará al alcance de los palmicultores y todo aquel que esté interesado en el tema.



Este libro contiene las metas a largo plazo que la Federación ha propuesto para poner a Colombia en un lugar más importante dentro de la participación mundial en la producción de palma de aceite. Adicionalmente, plantea algunas estrategias para generar un desarrollo sostenible en torno al cultivo y la explotación de la palma.

Algunas conclusiones de este trabajo son:
 1) la violencia e inseguridad que vive el país se constituyen en la más grande amenaza que enfrenta el sector, 2) Los costos internos son relativamente altos para enfrentar el mercado global, 3) En un futuro cercano este sector será altamente exportador y 4) El país tiene la tierra suficiente, disponibilidad de mano de obra, condiciones agroclimáticas favorables y empresarios con experiencia, para competir en el mercado internacional de grasas y aceites.

Nuevo Director para capacitación



Fedepalma comenzó el año 2001 con nuevo Director de Gestión de la Capacitación. Se trata de Alvaro Campo Cabal, Físico de profesión y magister en Ciencias Físicas de la Universidad del Valle, Cali; doctor en rerum natura de la Universidad de Wuerzburg, Alemania y especialista en Didáctica Universitaria y Desarrollo Internacional de la Universidad de Kassel, Alemania, en Negociación de Transferencia de Tecnología de la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, Brasil y Universitología de la Asociación Colombiana de Universidades e Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Bogotá, Colombia.

Alvaro Campo Cabal, ha sido Coordinador de Ciencia y Tecnología del Convento Andrés Bello; Miembro de la Comisión Consultiva del CESU para la transformación de entidades de educación superior; Miembro de la Comisión Nacional de Doctorado y Maestrías del Consejo Superior de Educación Superior de Colombia CESU, Miembro del Comité Directivo del Fondo para la protección del Medio Ambiente del Fondo Energético Nacional; Rector encargado, ViceRector Académico, Decano de la Facultad de Ciencias naturales, Jefe del Departamento de Física y Profesor titular de la Universidad del Valle y, ViceRector de la Universidad Iberoamericana de Postgrado para el área Andina, Centro-americana y del Caribe.

Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A., le dan la bienvenida y desean el mejor de los éxitos.

Eventos nacionales e internacionales de interés para el sector

Fecha	Organiza	Nombre del evento	Lugar	Informes	
18-02-01	21-02-01	British Sulphur	Nitrogen 2001 International Conference & Exhibition	Tampa - Florida, Estados Unidos	The conference administrator Tel: (+4420) 79032444 Fax: (+4420) 79032432 E-mail: takinson@cruft.icom.co.uk
19-03-01	21-03-01	dmg world media	SudAmerica 2001 (Lipidex SudAmerica 2001 will bring together all level of the edible oils and fats industry in South America...)	Centro Costa Salgado - Buenos Aires, Argentina	Anita Revis, Exhibition Sales Manager, dmg world media (uk) Pl, Queensway House, 2 Queensway, Redhill, Surrey RH1 1QS, England. Fax: 44 0 1737 85 54 70
25-03-01	27-03-01	British Sulphur	12.1 Fertilizer Latin America International Conference & Exhibition	Miami - Florida Estados Unidos	The conference administrator Tel: (+4420) 79032444 Fax: (+4420) 79032432 E-mail: sarah_beattie@cruft.icom.co.uk
01-07-01	05-07-01	Ascoli	XXII Congreso de la Asociación Colombiana de Fitopatología y Ciencias Afines; La salud pública para los vegetales	Medellin, Colombia	Ascoli Calle 37A No.27-33 Tel:2 2752244 Fax: 2 2750557 Primeria - Valle Colombia
20-08-01	25-08-01	PORIM	2001 Forum International Palm Oil Congress	Kuala Lumpur, Malaysia	Director-General PORIM P.O. Box 10620 50720 Kuala Lumpur, Malaysia (Attn: PPOC Secretariat) Tel: 603 8259155 Fax: 603 8259446 E-mail: ppooc@porim.gov.my
27-11-01	29-11-01	AOCS	IX Congreso Latinoamericano de aceites y grasas de la AOCS. Últimos desarrollos de la industria de aceites y grasas.	San José, Costa Rica	AOCS, P.O. Box 3488, Champaign, IL 61826-3488 USA www.aocs.org Nota: En el momento están recibiendo trabajos técnicos para presentaciones hasta de 30 minutos. E-mail: jrosmu@prodigy.net.mx Teléfono: (52) 8-357-7544

CENTRO DE INFORMACION Actualizado enero de 2001

¿DESEA PROMOCIONAR SU EMPRESA EN EL SECTOR PALMICULTOR?

Paute en la Revista Palmas comuníquese ya y pregunte por nuestros planes de descuento especiales

Teléfono: 321 0300 Ext. 139

fcomunicaciones@fedepalma.org

Llegamos a todo el mundo !



Cambiamos para servirle mejor a Colombia y el mundo.

2 43 88 51 - 341 03 04 - 34155 34 9800 15503 Fax: 283345

DIRECTOR:

Jens Mesa Dishington

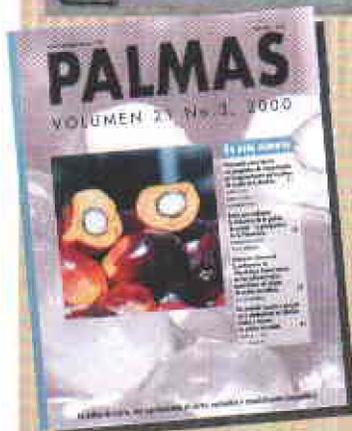
COORDINACIÓN PERIÓDICA:Nadia Morales Hoyos
Andrés Bayona Montoya**COLABORADORES:**Jairo Cerdiales Vargas
Myriam Conto Posada
Leonor Romero Franco
Jaime González Triana
Juan Fernando Bernal M.**DIAGRAMACION:**

Briceno Gráfico

IMPRESION:

Molher Ltda. Impresores

CENTRO DE INFORMACIÓN



Palmas

Está en circulación la revista Palmas v.21 no.3, cuyo contenido es:

- La volatilidad de los precios caracteriza el comportamiento del mercado internacional del aceite de palma. Editorial.
- Propuesta para liderar un programa de capacitación en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.
- Retos que enfrenta la industria de la palma de aceite - La perspectiva de la plantación.
- Variación diurna en la población de *Elaeidobius kamerunicus* en las inflorescencias masculinas de palma de aceite, en antesis.
- Un método exacto y preciso para determinar la relación aceite a racimo en palma de aceite.
- Materiales de siembra de palma de aceite del PORIM.
- Reciclaje de los desperdicios de fruto mediante la cobertura del suelo con los racimos vacíos.
- Revisión sobre los tipos de fertilizantes y métodos de aplicación en las plantaciones de palma de aceite malastas.

El mundo de la información a su alcance

Para encontrar la información que es de interés a través de la navegación en la inmensidad de las páginas web, es necesario contar con algunas herramientas que existen en la red. Son los llamados buscadores o motores de búsqueda, que funcionan dentro de directorios y palabras claves contenidas en un texto. También se han desarrollado nuevas herramientas de prospección, como son los llamados agentes de información entre los cuales se pueden contar a InfoAgro.

InfoAgro es un sistema de información del Sector Agropecuario Costarricense el cual se concibe como la interacción de un conjunto de personas, herramientas y procedimientos para poner a disposición una herramienta de trabajo dinámica y actualizada que permita conocer a través de la información, las potencialidades de los recursos existentes y las alternativas para ser más competitivos en la agricultura moderna. Su objetivo es contribuir con el desarrollo del sector agropecuario, mediante el establecimiento del Sistema de Información Agropecuario que recolecte, procese y difunda la información relevante para todos los actores del Sector Agropecuario y habitantes del medio rural, contribuyendo con sus procesos de toma de decisiones y su desarrollo.

El Centro de Información de Fedepalma en la búsqueda de literatura que beneficie al sector palmicultor y, utilizando las ayudas anteriormente citadas, ha encontrado en InfoAgro un extenso documento preliminar del Ing. Germán Quesada Herrera, Gerente del Programa Nacional de Palma Africana de Costa Rica, sobre el cultivo e industria de la Palma Aceitera. Este documento relata su historia y su origen así como los aspectos agronómicos, fisiológicos y entomológicos y provee algunos datos sobre la industria del aceite de palma.

Si usted está interesado en consultar este documento entre a la siguiente dirección:

<http://www.infoagro.go.cr/tecnologia/palma/palma.htm>



FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69 - 98
Teléfono: 321 03 00 Fax: 211 35 08
A.A. 13772 Bogotá, D.C., Colombia.
www.fedepalma.org E-mail: ci@fedepalma.org
Tarifa Postal Reducida No. 632